



**ACTA DE LA ONCEVA SESIÓN ORDINARIA DE 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:30 del día miércoles veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia previa convocatoria con derecho a voz y voto los CC. M. en D. Ramiro Ávila Castillo, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y Servidor Público designado por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, para efectos de celebrar la décima primer sesión ordinaria de dos mil diecisiete, del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INFORME MENSUAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y TRAMITADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**PUNTO NÚMERO UNO.** Para iniciar con las formalidades de la presente, el Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, procedió a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. M. en D. Ramiro Ávila Castillo, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y Servidor Público Designado para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno de este Sujeto Obligado;
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado.

**PUNTO NÚMERO DOS.** Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES.** A continuación, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día para la sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al encargado de la Unidad de Transparencia, quien informa que se recibieron en el mes de **Noviembre** del año que transcurre 22 solicitudes de información, poniéndose a la vista a los integrantes del comité y que fueron presentadas de la forma siguiente:

Medio de admisión.	Cantidad
Escrito Libre.	0
Formato.	0
Sistema Infomex.	22
Correo Oficial.	0
<b>Total de Solicitudes</b>	<b>22</b>



Asimismo, se informa que, en el mes de noviembre no se recibieron recursos de revisión contra la Unidad de Transparencia ante el órgano garante. Finalmente, para su conocimiento se expone el seguimiento otorgado a todas y cada una de las solicitudes de información, siendo que todas las solicitudes recibidas en el mes de noviembre ya han sido respondidas.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede al siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si se desea abordar algún tema, y para ello nuevamente el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Encargado de la Unidad de Transparencia hace uso de la voz y manifiesta a los demás integrantes que el día 22 de diciembre se recibió un correo electrónico de parte el órgano Garante de la entidad en el que se notifica una verificación del cumplimiento de la publicación de obligaciones de Transparencia tanto en el sitio electrónico del Congreso como en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), en el que además se instruye a la Unidad de Transparencia a compartir a las Unidades administrativas que generan la información por parte de éste sujeto obligado el resultado de dicha verificación para su atención, situación a la que se le está dando trámite ya que con fecha 26 de diciembre del presente fueron remitidos los documentos de la revisión a la Oficialía Mayor y a la

Secretaria General de éste Congreso del Estado. Siendo todo lo manifestado y no habiendo otro asunto que exponer por los integrantes del Comité.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 14:00 horas del día miércoles veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**  
Encargado de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado.

**Lic. Germán Navarro Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control del H.  
Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.



**M. en D. Ramiro Ávila Castillo**  
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado y  
Servidor Público designado para integrar el  
Comité de Transparencia  
Integrante con voz y voto

*La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la onceava Sesión del Comité de Transparencia de la XXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, efectuada el día veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.*